

PRESUPUESTO EJERCICIO 2017
Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

El presente presupuesto abarca las actividades previstas por este Instituto, para el ejercicio económico de 2017 y está compuesto por los siguientes capítulos:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ACTIVIDAD PREVISTA

2.1. AGENCIA DE COLOCACIÓN

2.2. PROMOCIÓN ECONÓMICA

2.2.1. CREACIÓN DE EMPRESAS

2.2.2. CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

2.2.3. CENTRO DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES

2.3. SERVICIOS COMUNES

2.3.1. OFICINA DE PROYECTOS

2.3.2. INFORMÁTICA

2.3.3. ADMINISTRACION

2.4. PLAN ESTRATEGICO AYUNTAMIENTO DE LEÓN

3.- CUADROS ECONÓMICOS

1.- INTRODUCCIÓN

Las actividades descritas a continuación se corresponden con los objetivos de la “Concejalía de Empleo y Promoción Económica” para el ejercicio de 2017. Estas actividades se desarrollarán por el Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo y por la Fundación FULDEFE.

Es necesario hacer una matización en cuanto a las actividades que se realizan desde la Fundación FULDEFE, que son las que preceptivamente debe de promover una institución sin ánimo de lucro (Proyectos Mixtos de formación y empleo, Cursos FOD para desempleados, Planes de formación dirigidos prioritariamente a ocupados, etc.) y cuya gestión se lleva a cabo desde el Instituto, dado que la Fundación -con el objeto de no duplicar recursos- solo dispone de aquellos imprescindibles para poder impartir la docencia que tiene encomendada.

Son titularidad de FULDEFE los Proyectos Mixtos de formación y empleo, los Talleres en colaboración con otras entidades sin ánimo de lucro, y los programas de Formación e Inserción Profesional (F.O.D. y F.P.O.).

Son titularidad de ILDEFE el resto de Proyectos que se presupuestan en este informe y la gestión de todos los anteriores.

2.- ACTIVIDAD PREVISTA

2.1. AGENCIA DE COLOCACIÓN

ILDEFE fue autorizada como Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación nº 0800000028 por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León en el año 2012 y tiene como fin facilitar la inserción laboral de personas desempleadas a través de itinerarios integrales de **orientación, intermediación laboral, formación y seguimiento personalizados.**

OBJETIVOS GENERALES:

Entre las acciones que integran el Protocolo de Actuación y que se prevén desarrollar durante el ejercicio 2017, están las siguientes:

Planificar y poner en marcha acciones formativas dirigidas a la inserción laboral de personas desempleadas de la ciudad de León, haciendo hincapié en colectivos en riesgo de exclusión social.

Prospectar el entorno productivo del área metropolitana de León, a fin de conocer y satisfacer sus demandas de mano de obra.

Prestar servicios de carácter integral, que respondan a la complejidad de factores que desencadenan las situaciones de desempleo.

Garantizar una Formación Ocupacional de calidad, centrada en oficios, ocupaciones y actividades profesionales con demanda en el mercado.

Promover la igualdad de oportunidades, facilitando la incorporación de mujeres en talleres secularmente ocupados por alumnos masculinos.

Prestar a las personas desempleadas tutorías individualizadas de orientación laboral y acompañamiento para facilitar su inserción.

FUNCIONES DEL SERVICIO

Coordinador del Área y Responsable de formación:

Redacción y elaboración de proyectos para la obtención de financiación para los programas de formación y empleo, presentando candidaturas a diferentes organismos, (UAFSE, EcyL, Consejería de educación de JCYL, etc.) y a diferentes

convocatorias (Proyectos mixtos de formación y empleo, Iniciativas Europeas, Programas de Formación Ocupacional (OFI y FPO), etc.)

Planificación, supervisión, seguimiento y evaluación de trabajos de los Servicios de Orientación Laboral, Prospección e Intermediación Laboral, Bolsa de empleo, y cuantos talleres formativos se desarrollan desde ILDEFE y FULDEFE.

Gestión de proyectos vinculados a la Agencia de Colocación.

Control de calidad y de los procedimientos definidos para cumplir con las especificaciones de la ISO9001 de Fuldefe.

Orientación Laboral:

Núm. de usuarios previstos en 2017.- 1.000.

Este servicio ofrece al usuario un plan de trabajo individualizado para aumentar la eficacia de su búsqueda de empleo, lo que se consigue a través de varios apoyos:

Proporcionando a la persona herramientas y recursos que le permitan enfrentarse con “éxito” a una oferta de trabajo, tales como:

Realización del currículum vitae y la carta de presentación, y preparación para ofrecer la propia autocandidatura a un puesto de trabajo

Técnicas para enfrentarse y superar con éxito una entrevista laboral

Planificación de la búsqueda de empleo según una agenda personalizada

Módulos de habilidades sociales para desempleados con problemas de autoestima y/o comunicación.

Información actualizada sobre fuentes de empleo a las que puede recurrir y sobre las exigencias del mercado laboral.

Está previsto seguir organizando **microtalleres** (8 horas de duración aproximadamente), de carácter práctico, para adquirir o mejorar habilidades y competencias para que la búsqueda activa de empleo sea eficaz.

- Cómo preparar una entrevista de trabajo. (3).
- Alfabetización informática y búsqueda de empleo. (2).
- LinkedIn. (3).
- Claves para potenciar reputación profesional en las redes sociales. (2)
- Aprender a crear blogs de empleo y c.v. creativos. (2).

Núm. de talleres previstos en 2017.- 12.

Núm. de usuarios previstos en 2017.- 150.

Prospección e Intermediación en el Mercado de Trabajo:

Su propósito es:

Detectar demandas de trabajo en los principales sectores económicos de nuestro entorno.

Sondear posibles “nichos de empleo” que nos permitan diseñar acciones formativas a la medida de las necesidades del mercado.

Intermediar en la colocación de los beneficiarios de nuestros programas, haciendo un seguimiento posterior de los mismos, consistente en analizar el grado de adaptación al puesto, localizar nuevos trabajos en el caso de finalización de contrato, etc.

Llevar a cabo procesos de selección de personal a petición de empresas con compromiso de contratación.

Nos marcamos como objetivo para este ejercicio contactar con **500** nuevas empresas a las que les informaremos sobre nuestro servicio de intermediación laboral.

Bolsa y Portal de Empleo:

ILDEFE dispone de una Bolsa de Empleo en la que se cruzan las ofertas de trabajo detectadas en nuestras visitas a las empresas con los perfiles de las personas inscritas en dicha Bolsa como demandantes activos de empleo.

Núm. de ofertas previstas en 2.017: 600.

Asimismo, y dentro de la propia web del Instituto (www.ildefe.es), se dispone de un Portal de Empleo que permite a cualquier usuario conocer online las ofertas de trabajo, inscribirse en el Servicio de Orientación Laboral o elaborar su propio C.V.

Convenio con EOI (Escuela de Organización Industrial).

Está prevista la ampliación del convenio actualmente en vigor entre el Ayuntamiento de León y la EOI para desarrollar actuaciones en materia de empleo juvenil de acuerdo al Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020.

La ampliación en cuantía (300.000€ adicionales) y en plazo de ejecución hasta finales de 2018, se financiará en condiciones idénticas a las recogidas en el convenio actual. La EOI financia el 91,89% del coste total del convenio y el Ayuntamiento de León el 8,11% restante.

ILDEFE está coordinando y planificando con la EOI los diferentes programas de formación diseñados para el ejercicio 2017 y que se describen a continuación:

CINCO acciones formativas dirigidas a personas desempleadas inscritas en el sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Objetivo: Formar e insertar a **75** personas desempleadas.

- 1) Acción formativa en Programación en Wordpress y Marketing Digital.

Fecha prevista de comienzo: MARZO 2017.

Duración: 205 horas.

- 2) Acción formativa: Ventas en Establecimientos Comerciales

Fecha prevista de comienzo: MARZO 2017.

Duración: 205 horas.

- 3) Acción formativa: Logística y gestión de almacenes.

Fecha prevista de comienzo: ABRIL 2017.

Duración: 340 horas.

- 4) Acción formativa: Ciberseguridad.

Fecha prevista de comienzo: SETIEMBRE 2017.

Duración: 450 horas.

- 5) Acción formativa: Programación web

Fecha prevista de comienzo: SEPTIEMBRE 2017.

Duración: 350 horas.

2.2. PROMOCION ECONOMICA.

OBJETIVOS GENERALES:

Uno de los objetivos principales del Departamento de Promoción Económica es el de mejorar la competitividad del tejido productivo de la ciudad. Para ello se realizan actuaciones de fomento de iniciativas empresariales, se elaboran estudios e informes sobre la economía local, se mantienen relaciones con los agentes económicos y

sociales, se realizan programas de asesoramiento a emprendedores y se colabora activamente con los actores locales para dinamizar la economía local.

FUNCIONES DEL SERVICIO:

El equipo de promoción económica planifica, diseña y desarrolla todas las iniciativas que el Instituto pone a disposición de los empresarios o futuros empresarios que operan en el área de León y Alfoz y que son, entre otras, las siguientes:

2.2.1. CREACIÓN DE EMPRESAS:

Orientación y Asesoramiento para Creación de Empresas.

Núm. de emprendedores asesorados previstos en 2017: **240**.

Núm. de empresas dadas de alta a través del DUE en 2017: **30**

Ildefe es punto **PAE** autorizado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, encargándose de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, prestando servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

Se dispone de varias herramientas desarrolladas por el propio Instituto para apoyar a los emprendedores en el desarrollo y puesta en marcha de su proyecto de empresa. (Modelos de planes de empresa, guías de reflexiones previas a la creación de una empresa, herramientas para realizar el plan económico financiero o el plan de tesorería, convenios con entidades financieras con condiciones preferentes para acceder a financiación de emprendedores, etc.). Así mismo, se dispone de una amplia biblioteca a disposición de los emprendedores, con publicaciones y guías de emprendimiento.

Acciones de sensibilización empresarial:

Uno de los graves problemas que tiene la sociedad española, y particularmente la leonesa, es la escasez de emprendedores.

Para intentar mejorar esta situación se programan desde diversas actuaciones. Las inicialmente previstas para 2017 serían:

Jornadas de Dinamización Económica (XVI Edición)

Núm. de asistentes previstos: 500

Se celebrarán durante tres tardes los días 14, 15 y 16 de marzo, con la intervención de 3 ponentes cada día.

Como en ediciones anteriores se analizarán en profundidad tres sectores económicos, con el objetivo de ofrecer oportunidades de negocio a los asistentes.

Este año la temática elegida es la siguiente:

Martes 14: Las Start up como modelo de negocio.

Miércoles 15: Nuevos nichos de mercado.

Jueves 16: El sector Fintech.

Premio Aulaemprende (XV Edición)

Núm. de centros que se prevén participen en el concurso: 14

Núm. de alumnos que asistirán a las jornadas de sensibilización: 800

Núm. de alumnos que participaran en la fase final: 100

Con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes de nuestra ciudad y su área urbana sobre la importancia que tiene generar tejido económico, y fomentar ideas e inquietudes se pone en marcha la XV edición del Concurso de ideas empresariales, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación, dirigido a los alumnos de bachiller, educación secundaria o formación profesional de León y Alfoz, que en grupos de hasta 4 alumnos desarrollen una idea empresarial relacionada con su actividad formativa durante el curso académico.

Financiación a emprendedores.

Ayudas al Autoempleo (inicio de actividad).

Ayuda económica a fondo perdido para cubrir un porcentaje de los gastos de puesta en marcha de proyectos empresariales de carácter innovador.

Podrán ser beneficiarios de esta Línea de ayudas aquellas personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el momento previo al inicio de actividad, que creen una actividad empresarial o profesional por cuenta propia dentro del municipio de León.

El objetivo para 2017 es que se puedan beneficiar de estas ayudas **36** nuevos proyectos con una aportación de **2.500 euros** por proyecto.

Programa de promoción del emprendimiento en ciberseguridad.

A través de un Convenio de Colaboración entre **ADE, INCIBE e ILDEFE** se pondrá en marcha un proyecto de atracción de talento y generación de ideas de negocio en León, en el sector de ciberseguridad.

El presupuesto para el programa es de 156.000 €, a los que ILDEFE contribuye con una aportación máxima de 30.000 €.

El proyecto se divide en 2 subproyectos:

LA INCUBADORA DE IDEAS.

Consiste en un certamen de ideas emprendedoras en materia de ciberseguridad, con el objetivo de buscar e identificar ideas y/o proyectos emprendedores en su fase previa a la constitución de forma jurídica.

Se seleccionarán un máximo de 30 propuestas que deberán desarrollar su proyecto en un breve plazo y recibiendo apoyo de las tres instituciones.

Habrán premios en metálico para los 3 mejores proyectos y una ayuda económica para aquellos que asistan a un periodo de formación presencial de aproximadamente 2 semanas en León.

LA ACELERADORA DE PROYECTOS.

Consiste en un concurso de proyectos empresariales, con el objetivo de ayudar a la consolidación y crecimiento rápido de empresas jóvenes o recién constituidas de proyectos empresariales en materia de ciberseguridad

El programa tiene dos fases: La primera, mediante concurso, se seleccionarán un máximo de 10 proyectos que podrán ser premiados con una ayuda económica y el acceso a la segunda fase del Programa

La segunda fase consistirá en la aceleración de los proyectos emprendedores seleccionados, teniendo acceso a espacios de emprendimiento, colaboración en talleres de formación específica, mentorización y seguimiento durante un periodo máximo de 6 meses.

Seminarios para emprendedores y micropymes

Microtalleres.

Cursos de temática específica y corta duración, para capacitar a los emprendedores.

Núm. de seminarios previstos: 16

Núm. de asistentes previstos: 300

Talleres de innovación para emprendedores.

Programa de creatividad e innovación, que tratan de apoyar la creación de proyectos empresariales y que consta de talleres, seminarios y tutorías individuales que proporcionan una visión amplia de cómo gestionar la puesta en marcha de una empresa.

Se impartirán **2** ciclos en un periodo intensivo de aproximadamente 30 horas cada uno, en el que los emprendedores recibirán formación en planificación estratégica, marketing y técnicas de venta, finanzas, tecnologías de la información, recursos humanos, técnicas de negociación, etc.

Núm. de asistentes previstos: 30

Proyecto de emprendedores con la Plataforma OPEN FUTURE.

A través de un convenio de colaboración entre ADE, TELEFÓNICA e ILDEFE, se pretende poner en marcha un programa para favorecer el emprendimiento innovador que facilite la introducción en el mercado de nuevas ideas y que se articula básicamente, a través de 3 elementos:

- A. La **plataforma online Open Future** (propiedad de Telefónica) con metodologías y herramientas para acelerar proyectos de base tecnológica a partir de los retos que se van lanzando dentro de un ecosistema de innovación abierta.
- B. Los **retos** y los **proyectos**. Los **primeros** se constituyen como desafíos tecnológicos que, bajo la forma de ideas, productos o servicios innovadores, son demandados por empresas u ofrecidos a éstas por personas con iniciativas emprendedoras a través de la plataforma Open Future, para su análisis y valoración como potenciales proyectos de emprendimiento. Es

ésta la primera etapa del emprendimiento, que denominamos fase de incubación, análisis o valoración de las ideas que, bajo la tutela de IADE, TOF e ILDEFE pueden alcanzar el grado de proyecto.

- C. Una serie de espacios físicos de trabajo colaborativo **“Crowdworkings”** en los que los emprendedores puedan desarrollar sus proyectos emprendedores como potenciales futuras empresas, con el apoyo y *mentoring* de personal específicamente formado para la dirección y gestión de dichos *Crowdworking Spaces*, avalados por la experiencia del Grupo Telefónica de los últimos años. En este sentido, ADE ofrece espacios de estas características, de su titularidad, entre los que se incluye el Parque Tecnológico de León.

2.2.2. CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS:

Viveros de empresas:

Disponemos de dos viveros para la promoción de empresas en los que tenemos previsto alojar durante el año 2017 a 34 empresas.

CEBT (Centro de empresas de base tecnológica).

21 empresas alojadas en 2.017 y **80 trabajadores**

León Oeste:

12 empresas alojadas en 2.017 y **30 trabajadores**

La estancia para todos ellos es de carácter temporal, entre tres y cuatro años, hasta la consolidación de su proyecto, pudiendo autorizarse prórrogas adicionales justificadas.

Financiación a microempresas.

Ayudas al pequeño comercio (INNOVACION).

Ayudas dirigidas al pequeño comercio de León, en concreto para actividades relacionadas con la puesta en marcha de un canal electrónico de venta y para medidas relacionadas con eficiencia energética.

El objetivo para 2017 es que se puedan beneficiar de estas ayudas **12** pequeños comercios con una cantidad por proyecto de **1.500 euros**.

Ayudas para reducir costes de financiación (Iberaval).

Subvención que aminore los costes de la operación financiera avalada por la SGR, para operaciones que financien nuevas inversiones o necesidades de circulante

Los posibles beneficiarios han de ser emprendedores leoneses que hayan iniciado su actividad en los dos años anteriores a la fecha de la solicitud de la garantía, sin que sean continuación o ampliación de otra actividad anterior, o pertenecientes al sector del comercio minorista.

El objetivo para 2017 es que se puedan beneficiar de estas ayudas aproximadamente **15** proyectos con una **subvención media de 1.000 euros** por cada operación de préstamo que se formalice.

Formación para pymes y micropymes

Cursos de temática específica y corta duración, en el campo de la gestión y de las TIC, para formar y refrescar temáticas a gerentes y personas con capacidad de decisión de las pymes de nuestro entorno

Núm. de seminarios previstos: 6

Núm. de asistentes previstos: 150

Convenio con Cámara de Comercio.

Está previsto firmar un nuevo convenio con la Cámara de Comercio de León para asesoramiento de empresas y formación en comercio internacional.

Observatorio ocupacional y empresarial.

Su objetivo es investigar, analizar y detectar aquellas carencias, necesidades, oportunidades, y amenazas que surjan del mercado laboral y del sector empresarial, para el ámbito geográfico del área metropolitana de León, con el fin de anticiparse a los cambios y tendencias, y contribuir de forma efectiva a la generación de empleo y al desarrollo local.

Se publica trimestralmente el Estudio del Mercado Laboral (versión completa y resumen ejecutivo, accesibles en la página web de Ildefe) en el que se analiza la

situación de empleo y desempleo, con incidencia especial en los colectivos en riesgo o situación de exclusión social.

2.2.3. CENTRO DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Con apoyo de personal de las áreas de Promoción Económica y Oficina de Proyectos de Ildefe, el objetivo del Centro de Atracción de Inversiones de León es promover la implantación de nuevas inversiones empresariales en León.

La oficina contará con un responsable que deberá contactar con potenciales inversores y emprendedores y que trabajará fundamentalmente por objetivos.

Se trata de presentar fuera de León la oportunidad de invertir aquí, a partir de información actualizada (socio-económica, cultural, infraestructuras, recursos humanos, ayudas y subvenciones, normativa fiscal, etc.), para que los interesados en emprender o invertir puedan tomar la decisión de poner en marcha sus proyectos en León.

NOTA: Las subvenciones dirigidas a emprendedores (Ayudas al Autoempleo por inicio de actividad) y las dirigidas al crecimiento y consolidación empresarial (Ayudas a la innovación en el pequeño comercio y ayudas para reducir costes de financiación a través de Iberaval), se gestionarán por el ILDEFE como entidad colaboradora, pero figuraran en el presupuesto del Ayuntamiento de León en la Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Educación por un importe de 123.000 €.

Figurará también en el presupuesto de la Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Educación el 8,11% de la cofinanciación del nuevo proyecto con la EOI por un importe de 25.130 €.

2.3. ÁREA DE SERVICIOS COMUNES.

Se gestionan y se prestan servicios diversos al resto de áreas funcionales de ILDEFE, a la fundación FULDEFE, a diversos entes dependientes del Ayuntamiento de León y a otros servicios municipales.

2.3.1. OFICINA DE PROYECTOS

OBJETIVOS

La Oficina de Proyectos integra la doble función de oficina de proyectos municipal y área de Comunicación de ILDEFE.

FUNCIONES (PROYECTOS):

- a) Búsqueda y selección de convocatorias y proyectos de financiación proveniente de la Unión Europea en las distintas áreas de actuación del Instituto y del propio Ayuntamiento de León.
- b) Diseño y presentación de proyectos en coordinación con el área o áreas implicadas.
- c) Captación de socios colaboradores para la presentación y ejecución de los proyectos seleccionados, apoyándonos en las redes de colaboración existentes y en la búsqueda de otras nuevas.
- d) Consolidación de redes transnacionales ya creadas.
- e) Gestión de Proyectos Europeos: planificación de actuaciones, control de ejecución presupuestaria y funcional, relaciones externas con entidades colaboradoras y socios internacionales, elaboración de informes parciales y finales a las autoridades pertinentes.
- f) Gestión de prácticas profesionales en empresas de otros países europeos, destinadas a jóvenes leoneses desempleados.

FUNCIONES (COMUNICACIÓN):

- a) **Identidad corporativa.** Potenciar y consolidar la imagen de Ildefe, para que sea fácilmente reconocible y se asocien a ella valores como la vocación de servicio

- público, la rigurosidad y la profesionalidad, resaltando la vinculación del Instituto con el Ayuntamiento de León –carácter institucional-.
- b) **Relaciones con los medios de comunicación.** Los medios ayudan en la captación de potenciales beneficiarios. Es necesaria la mediación del área de Comunicación e Imagen, notas de prensa, artículos y tribunas, colaboraciones en los medios-. Obligatoriedad de dar a conocer los objetivos y logros de proyectos.
 - c) **Publicaciones, investigaciones, estudios, guías metodológicas y boletines** (sobre paro y empleo, nuevos yacimientos de empleo, sectores económicos con potencial de crecimiento, legislación de obligado cumplimiento para las empresas...). El área de Comunicación se responsabiliza de supervisar textos, diseño y maquetación, encargo de publicación y distribución.
 - d) **Eventos.** Organización de eventos como medio de sensibilización de temas clave vinculados a la actividad del Instituto: fomento del espíritu emprendedor, nuevos yacimientos de empleo, promoción económica de la ciudad... (reserva de espacios, creación de agenda, campaña de captación de asistentes, relación con ponentes, acondicionamiento y decoración de espacios, atención a los medios de comunicación).
 - e) **Página web.** El área se responsabiliza de la supervisión final de todos los contenidos que aparecen en la página web, así como de la actualización permanente de la información institucional, la agenda, las convocatorias y la sala de prensa.
 - f) **Redes sociales.** Ildefe mantiene perfiles corporativos en las redes Facebook (SOY ILDEFE) y Twitter (@Ildefe). Se trata de herramientas de comunicación, que permiten ampliar la difusión de los mensajes institucionales y mejorar la captación de participantes en nuestras actividades (nuevos públicos).

2.3.2. INFORMÁTICA

FUNCIONES

Sistemas de seguridad:

- Administrador de usuarios, perfiles y permisos.
- Control de acceso a información

Copias de seguridad de datos y aplicaciones
Control de presencia
Control de acceso

Comunicaciones

Accesos a Internet
Conexión segura de los centros de trabajo
Red LAN de comunicación
Acceso seguro a aplicaciones WEB
Espacios y cuentas correo electrónico

Aplicaciones Informáticas

Mantenimiento y gestión de aplicaciones WEB:
CAP, aplicación para la gestión con desempleados, alumnos, emprendedores y empresas.
Gestor de contenidos de páginas web
Análisis de aplicaciones de proyectos de desarrollo externo.

Equipos informáticos

Mantenimiento y gestión de servidores:
Controladores de dominios (4)
Servidores de datos (4)
Servidores WEB (5)
Servidor de correo interno
Mantenimiento y actualización de:

- Ordenadores de sobremesa de cada uno de los técnicos del instituto, que en función de los proyectos vivos oscila entre 20 y 30 técnicos.
- Ordenadores de aulas de formación 58 ordenadores de sobremesa repartidos en 4 aulas.
- Control y gestión de los recursos tecnológicos, inventario de equipos, inventario de electrónica de red.

LOPD

Responsable de seguridad
Control de accesos
Procedimientos
Notificaciones a la Agencia de protección de datos.

Informática Municipal

Se colabora con el área de Informática del propio ayuntamiento a través de una encomienda de gestión y entre las actuaciones en las que ILDEFE participará durante el ejercicio 2017, están las siguientes:

Nueva gestión Tributaria

Nueva página WEB municipal

Gestión de expedientes y sede electrónica

Acceso a Internet, líneas de comunicaciones, VoIP, Wifi corporativo y cableado estructurado.

Plan de Contingencia

Soporte de técnica de sistemas, comunicaciones y seguridad, con la dedicación a estas tareas de un técnico a tiempo completo.

Soporte para presentación de proyectos relacionados con eAdministración, OpenData, Smart Cities.

Mantenimiento de edificios

La persona de mantenimiento se encarga de pequeñas reparaciones en las 5 instalaciones donde tenemos recursos actualmente. También es responsable del control de seguridad de los centros de trabajo, la climatización de los edificios y la conducción de la furgoneta de que disponemos para transportar materiales a los diferentes talleres y en ocasiones a los propios alumnos.

2.3.3. ADMINISTRACIÓN

FUNCIONES

El área de administración lleva a cabo tanto funciones de estricta administración, como de carácter laboral, presupuestario y de contratación.

Dentro del departamento, cada persona realiza individualmente funciones inherentes a su formación, las cuales podrían detallarse de la siguiente forma:

1. Supervisión y Gestión económica de los proyectos gestionados tanto por ILDEFE, como por FULDEFE, así como su justificación ante el órgano competente y el propio Ayuntamiento como órgano último responsable de todos los proyectos que el Instituto gestiona.

2. Elaboración de Contabilidad general y Analítica.
3. Elaboración de impuestos.
4. Elaboración y control presupuestario a nivel general y por proyectos.
5. Expedientes de contratación.
6. Suscripción de convenios de colaboración y contratos.
7. Asesoramiento jurídico en cuestiones que afectan a ILDEFE/FULDEFE
8. Elaboración de contratos, nóminas y seguros sociales.

Prestación de servicios a otras áreas o empresas municipales.

Con el fin de aprovechar recursos y experiencias, se prestan servicios relacionados con llevanza de contabilidad, gestión de nóminas, fiscal y jurídica, a las siguientes entidades dependientes del Ayuntamiento de León:

ILRUV, S.A.

Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A.

Mercaleón, S.A.

Fundación Vela Zanetti.

Además, colaboramos en el suministro de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de estas mismas sociedades, así como en la rendición de cuentas de todas ellas al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

2.4. PLAN ESTRATEGICO AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Está prevista una encomienda de gestión a ILDEFE por parte del Ayuntamiento para la coordinación y elaboración de un Plan Estratégico para la ciudad de León.

ILDEFE asume la tarea de definición del proyecto, alcance, calendario y contratación de una asistencia técnica externa, que realice los trabajos conducentes a formular el Plan Estratégico como tal.

ILDEFE también asume la función de coordinación de todos los agentes implicados en la definición de las acciones que deben de estar recogidas en la planificación. (Interlocutores políticos, sociales, económicos, participación ciudadana, etc.)

El objetivo es poder tener el documento final antes de finalizar el ejercicio 2017.

3.- CUADROS ECONÓMICOS

1.- GASTOS

Reparación y conservación: 21.000 €

En este punto se recogen diversos apartados como el mantenimiento del hardware y software de los equipos informáticos de ILDEFE, mantenimiento en general de instalaciones de calefacción y climatización, alarmas, fotocopiadoras.

Servicios profesionales: 10.030 €

Se incluyen los gastos de auditoría externa, asesoría laboral, gastos notariales y de Registro Mercantil, así como el servicio de prevención externo y las revisiones medicas anuales de los trabajadores.

Transportes: 450 €

Primas de seguros: 2.200 €

Pólizas de seguros de edificios y de la furgoneta.

Servicios bancarios y similares: 600 €

Son las cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios, gastos de transferencias, recibos al cobro. etc.

Publicidad y comunicación: 3.600 €

Se recogen los costes del mantenimiento y alojamiento de la Página Web, publicidad en medios, publicaciones, etc.

Suministros: 300 €

Carburante de la furgoneta.

Gastos diversos: 6.500 €

Gastos de sms, pequeño material, material de cursos y varios.

Material de oficina: 750 €

Se contempla el gasto del consumo habitual de papelería, tóner, cartuchos, etc.

Suscripciones 250

Subscripción prensa online Kioskoymas.

Gastos de viaje: 15.000 €

Se recogen los gastos de locomoción y dietas de desplazamiento.

Comunicaciones (teléfono, correos,):	2.000 €
Gastos de teléfono, mensajerías, etc.	
Cuotas de asociaciones:	2.800 €
Cuota REDEL, FGULEM.	
Oficina de atracción de inversiones .	100.000 €
Gastos del Centro de Atracción de inversiones.	
Plan estratégico ayuntamiento de León.	150.000 €
Gastos del Centro de Atracción de inversiones.	
Convenio con Cámara de Comercio:	8.000 €
Convenio con Cámara de Comercio para asesoramiento de empresas y formación en comercio internacional	
Convenio con ADE e INCIBE:	30.000 €
Convenio de Colaboración entre la ADE , el INCIBE y el ILDEFE para un proyecto de atracción de talento y generación de ideas de negocio en León, en el sector de ciberseguridad.	
Jornadas y eventos:	55.000 €
Jornadas de dinamización económica, Aulaemprende, Talleres de innovación, microtalleres y otras acciones con emprendedores.	
Salarios y Seguridad social:	856.901 €
La plantilla está formada por 21 trabajadores con el desglose que aparece recogido en la memoria de este presupuesto.	
Dietas de Consejo de Administración:	27.500 €
Se incluyen las dietas de asistencia a los Consejos de Administración de ILDEFE de todos los Consejeros y del secretario del Consejo. La previsión está hecha para 10 consejos durante el año 2017.	
Formación Interna:	2.000 €
Cursos de formación continua para trabajadores de ILDEFE que se financian con bonificaciones a la Seguridad Social una vez realizadas las acciones formativas.	
Amortización del inmovilizado:	4.000 €

2.- INGRESOS

Prestación de servicios: 148.700 €

Se recogen en esta cuenta los ingresos por alquiler de espacios empresariales gestionados por el ILDEFE. El cálculo de ingresos se hace bajo el supuesto de un 90% de ocupación media en los 2 viveros de empresas.

Agencia de colocación: 3.000 €

Ingresos resultantes del acuerdo de colaboración con otras Agencias de colocación por el desarrollo de tareas de intermediación laboral.

Aportación del AYUNTAMIENTO: 1.147.180 €

Cantidad presupuestada como aportación municipal para el equilibrio económico de la sociedad. En esta cantidad están incluidas dos partidas de 100.000€ y 150.000€, para el nuevo Centro de Atracción de Inversiones y para la encomienda de un Plan Estratégico para la ciudad de León.

PRESUPUESTO ILDEFE EJERCICIO 2017		
Cuentas	Conceptos	TOTALES
6220	Reparaciones y conservación	21.000
6230	Servicios Profesionales	10.030
6240	Transportes	450
6250	Primas de Seguros	2.200
6260	Serv bancarios y similares	600
6270	Publicidad y comunicación	3.600
6280	Suministros	300
6290	Otros Gastos Explotación	
	62900000 Gtos Diversos (Mat. Cursos y varios)	6.500
	62900001 Material de Oficina	750
	62900002 Suscripciones	250
	62900003 Gastos Viaje	15.000
	62900004 Comunicaciones (Tfno, Correos,...)	2.000
6291	Cuota de asociaciones	2.800
6293	Oficina de Atracción de Inversiones	
	62930000 Coste Oficina	100.000
6294	Plan estrategico León	
	62940000 Coste del proyecto	150.000
6295	Convenio para la Internacionalización de las Empresas	
	62950000 Dotación para el Convenio	8.000
6295	Convenio ciberseguridad ADE+INCIBE	
	62950000 Dotación para el Convenio	30.000
6296	Resto de Eventos y Jornadas	
	62960000 Jornadas de Dinamización-Crea Empresa-Aulaemprende-Talleres Innovación	55.000
6400	Costes Salariales	
	64000000 Salarios Personal+Seg.Soc.	856.900
	64000001 Dietas de consejo	27.500
	64900000 Formación Interna	2.000
6810	Amortizaciones	
	68100000 Amortizaciones del Inmovilizado	4.000
TOTAL GASTOS		1.298.880
7050	Prestación de Servicios	
	70500000 Prestación de servicios alquiler viveros	135.000
	70500001 Agencia de Colocación	3.000
	70500001 Prestacion de servicios (Otros)	13.700
7400	Subvenciones a la Explotación	
	74000000 Aportación AYTO a gastos generales	897.180
	74000001 Aportación AYTO a Centro atracción de inversiones	100.000
	74000002 Aportación AYTO para Plan Estrategico	150.000
7690	Ingresos Financieros	
	76910000 Ingresos financieros	0
TOTAL INGRESOS		1.298.880
INVERSIONES		0
DEFICIT (gastos+inversiones-ingresos)		0